**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP-**

**PROGRAMA DIRECTIVOS DOCENTES, MAESTRAS Y MAESTROS QUE INSPIRAN 2023**

**CARTA DE COMPROMISO**

| **Nombres y apellidos** | **Tipo de documento** | **Número de documento** | **Rol** | **Institución educativa** | **Localidad** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

En caso de ser seleccionado(s) para el **Programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran 2023,** cuyo objetivo es contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación pedagógica, la innovación y la gestión educativa de directivos docentes, maestras y maestros del Distrito, a través una oferta formativa intencionada, la conformación de comunidades de saber y práctica y la sistematización de experiencias inspiradoras; nos comprometemos a:

* Participar de las actividades, en los horarios y fechas definidas, de las 4 estrategias definidas en el programa, a saber: **Estrategia 1**: Mentoría. **Estrategia 2:** Formación. **Estrategia 3:** Acompañamiento a la sistematización. **Estrategia 4:** Comunidades de saber y práctica.
* Sistematizar nuestra experiencia pedagógica o de mentoría a partir de los recursos y herramientas proporcionadas por el programa.
* Elaborar un producto de conocimiento asociado al proyecto pedagógico o ejercicio de mentoría.
* Desarrollar todas las fases del proceso de evaluación formativa del programa: autoevaluación individual (inicio y final), heteroevaluación (retroalimentación al proyecto pedagógico por parte de estudiantes vinculados) y coevaluación (entre inspiradores, mentores y gestores).
* Asistir al menos al 80 % de las sesiones de mentoría
* Cursar y aprobar en la EMMI al menos una estación del componente de formación general ofertada.

Así mismo, declaramos que conozco/conocemos los apoyos y beneficios a los que podría/podríamos acceder en nuestra calidad de mentor(a) \_\_\_ o equipo inspirador(a) \_\_\_\_, como se describe a continuación:

**Apoyos y beneficios para los maestros participantes en el rol de mentor(a)**

* Acceso a una Incentiva equivalente a $2.000.000 para una estancia pedagógica nacional.
* Acompañamiento a la sistematización y la elaboración de un producto de conocimiento, de acuerdo con la tipología de Minciencias, asociado a su ejercicio de mentoría.
* Visibilización del perfil académico en diversos escenarios locales, nacionales e internacionales, relacionados con la línea de interés y profundización, y el campo educativo en general.
* Acceso a las rutas de formación generales (oferta optativa a desarrollarse a través de la EMMI) y transversales (eventos de intercambio de saberes: conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, Seminarios, entre otros).
* Presentar su trabajo en un evento académico del IDEP.
* Asesoría para presentar su trabajo en eventos académico, publicaciones, entre otros.
* Certificado de participación como maestra o maestro destacado de la ciudad, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Programa.

**Apoyos y beneficios para los equipos inspiradores participantes**

* Acompañamiento personalizado por parte del mentor y el gestor/a de la línea para fortalecer sus competencias investigativas, de inspiración e innovación.
* Orientaciones para fortalecer las prácticas pedagógicas e investigativas a través de escenarios de proyección académica y profesional, que le permitirán ampliar el impacto de su práctica y el reconocimiento local, nacional e internacional de su labor.
* Acceso a las rutas de formación generales (oferta optativa a desarrollarse a través de la EMMI) y transversales (eventos de intercambio de saberes: conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, Seminarios, entre otros).
* Asesoría para presentar su trabajo en eventos académico, publicaciones, entre otros.
* Acceso a una Incentiva por equipo, equivalente a $2.000.000, para el fortalecimiento del proyecto pedagógico.
* Certificado de participación de acuerdo con el cumplimiento de las actividades mínimas a desarrollar en el marco del Programa.

El IDEP, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales",* y su Decreto Reglamentario 1377 del 2013, solicita su autorización para tratar (almacenar, usar y circular a terceros) los datos personales e información sobre sus proyectos que suministre durante su participación en investigaciones, cursos, talleres y otras actividades del IDEP. Los datos suministrados son fundamentales para el cumplimiento de los fines misionales del IDEP y serán usados para ello. Como titular del dato personal, usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, modificar, acceder o solicitar la supresión de un dato o revocar la autorización otorgada, mediante comunicación a través del correo electrónico [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o por escrito dirigido a la Transversal 22A No 61B -14, barrio San Luis.

En virtud de lo anterior, AUTORIZO/AUTORIZAMOS de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IDEP para tratar nuestros datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con la misión de la Entidad y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IDEP. ([www.idep.edu.co/sites/default/files/RES040DE2017.pdf](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/RES040DE2017.pdf)).

**\_\_\_ Acepto**  **\_\_\_ No acepto**

En constancia se firma para acreditar que la información suministrada es veraz, confiable y verificable:

| **Nombres y apellidos** | **Firma** |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2023